



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE
MEDELLÍN
11 DE OCTUBRE DE 2022

Radicado No.	05001 31 03 010 2019 00032 00
Proceso	EJECUTIVO
Demandante(s)	BANCO DE OCCIDENTE SA
Demandado(s)	HELIBERTO HINCAPIE MONTES
Asunto	CONOCIMIENTO
AUTO INTERLOCUTORIO	AUTO 1869V

Se pone en conocimiento y se ordena agregar al expediente las respuestas allegadas por BANCO DE BOGOTA, BANCO DE OCCIDENTE, BANCO CAJA SOCIAL, BANCO BBVA y BANCOLOMBIA, en referencia al oficio No. 1452v, donde se decretó el embargo de los dineros depositados en cuentas de ahorro, corrientes, CDT’S, fiducuentas y cualquier otro activo bancario que pertenezca a nombre del demandado HELIBERTO HINCAPIE MONTES CON C.C: 70952562. Carpeta digital (No. 3 al 9)

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

GUSTAVO ADOLFO VILLAZÓN HITURRIAGO
Juez (Firmado digitalmente)

JCV-V

NOTIFICACIÓN POR ESTADOS
OFICINA DE EJECUCIÓN CIVIL DEL CIRCUITO DE
MEDELLÍN

En la fecha se notificó por ESTADO No. _____ el auto anterior.

Medellín, _____ de 2022 Fijado a las 8:00 a.m.

ERIKA MILENA BERRIO HERNANDEZ
Secretaría

Carrera 50 #

tiopia).

